

NOTA INFORMATIVA GRUPO DE TRABAJO DE GUARDIA CIVIL

Madrid, 17 de octubre de 2024

Ayer, 16 de octubre, tuvo lugar la reunión del **Grupo de Trabajo de Guardia Civil**, donde se tratan las cuestiones relativas al **personal funcionario y laboral que prestamos servicio en la Dirección General**.

En relación con el proceso de **promoción interna**, desde la Guardia Civil se nos volvió a confirmar lo mismo que la Administración ya nos trasladó la semana pasada en la Mesa Delegada de Interior, y es que, salvo que Función Pública cambie las instrucciones, **todo el personal que quiera reclasificar su plaza para seguir en la Dirección General podrá hacerlo**. Esperemos que así sea, y sigamos en la línea de poder ampliar y mejorar la carrera profesional del personal civil en este ámbito.

Por otro lado, los responsables de Guardia Civil volvieron a informarnos sobre **el tema que CCOO también llevó a la Mesa Delegada de Interior**, donde acuden los representantes de Subsecretaría del Ministerio, y es que hay un borrador de expediente para iniciar **la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal civil de la Dirección General**. Esta cuestión lleva años siendo demandada por la parte social, también en consonancia de lo mencionado anteriormente, y que supondría una mejora para que la plantilla pudiera tener acceso a más y mejores puestos. La representante de la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio presente en la reunión nos confirmó que ya han recibido la documentación remitida a este respecto por Guardia Civil y que consolida la intención de **llevar un plan integral de mejora para los Cuerpos Generales. Veremos en qué queda**.

En cuanto a la **Resolución del Concurso General**, nos comunicaron que a finales de mes tienen intención de reunir a la Comisión de Valoración para terminar de fijar las puntuaciones definitivas después de ver las alegaciones recibidas, y que **para la primera semana de Noviembre estaría en disposición, en principio, de poder publicarse en BOE**. En este sentido, habrá también que esperar a si, finalmente, se publica un concurso específico para finales de año, como así se comunicó en Mesa Delegada.

Respecto a la Productividad. Seguimos insistiendo con la necesidad de actualizar un plan para poner encima de la mesa un texto que distribuya de mejor manera la percepción de este concepto retributivo entre el personal funcionario de la Dirección General. Si bien ayer la Administración nos facilitó cifras en las que aparecía un mayor número de perceptores, desde **CCOO** entendemos que no podemos estar persiguiendo este tema en cada reunión, llevando constantemente y cada tres meses a esta mesa los casos en los que se desplaza al personal civil para que se subsane, resaltando que es el momento para configurar **un nuevo acuerdo que garantice que no se den situaciones de discriminación**. Por otro lado, y **después de mucho insistir en la Subcomisión Paritaria del Ministerio** (donde se ven las cuestiones relativas al Personal Laboral), ayer nos confirmaron que desde Guardia Civil se va a pedir **3 veces más de presupuesto para la MUA**, a través de la cual se retribuye la productividad de laborales. Estaremos pendientes y volveremos a solicitar información a este respecto en las siguientes reuniones, y seguiremos insistiendo para que esto se amplíe al resto de ámbitos del Ministerio.

Finalmente, nos actualizaron la situación respecto a la redacción del documento relativo a **la modalidad no presencial del trabajo**, sobre el que nos dijeron que está aprobado en el Consejo de Guardia Civil y que espera para su previsible firma por parte de la Directora General.

Sección Sindical Estatal de Interior de FSC-CCOO

C\ Amador de los Ríos, 7, 2ª planta, despacho 268, 28010 Madrid

Teléfono: 91 537 11 52 - 91 537 11 30

ccoo@interior.es

<http://www.sae.fsc.ccoo.es/Interior>

www.facebook.com/ccoointerior

[@CCOOinterior](https://www.instagram.com/CCOOinterior)